



RADICADO No: S-2024-023427-SALDPP
FECHA RADICADO: 2 de diciembre de 2024

TUNJA, 2 de diciembre de 2024



Contraseña: ObG9pK1ps8

Señores
**EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
CHINAVITA EMSOCHINAVITA ESP
CHINAVITA**

ASUNTO: Resultados muestreo Calidad de agua para consumo Humano

Respetados Señores:

Cordialmente remitimos a Usted, informe de análisis de la calidad del Agua para Consumo Humano del **ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA**. La muestra tomada para vigilancia, por el técnico de saneamiento ambiental fue analizada por el Laboratorio Departamental de Salud (LDSP) y corresponde al código **2730 AG-24** del presente año.

Teniendo en cuenta que la totalidad de los parámetros presentan un valor aceptable de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2115 de 2007 se clasifica a la muestra analizada: **SIN RIESGO (IRCA 0.00%)**, se considera que el agua de su sistema es **apta para Consumo Humano**. Indicando que las personas que reciben el servicio de esta red no presentarán afectaciones a la salud a causa de la calidad de agua suministrada.

Esta Secretaría de Salud en función de vigilancia y control realizará seguimiento de las acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad del agua mediante visitas periódicas al sistema de suministro, toma y análisis de muestras de agua, cuyos resultados serán informados para su conocimiento.

Cordialmente,

**MARTHA INES LOPEZ MESA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Anexos: Si
Número de folios: 1

Revisó: MARTHA INES LOPEZ MESA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Elaboró: MARIA FERNANDA HUERTAS BERNAL
CONTRATISTA